

RV: por favor informar avances y seguimiento antes del 15.07.2024 / YHK300 aviso 18011611700156 fecha de los hechos 22/07/2017

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 11/09/2024 10:31

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (704 KB)

NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA DE JOSE JULIAN RESTREPO ;

JULIAN RESTREPO

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de septiembre de 2024 9:40

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: por favor informar avances y seguimiento antes del 15.07.2024 / YHK300 aviso 18011611700156 fecha de los hechos 22/07/2017

Estimados compañeros, atendiendo las instrucciones de gerencia, comedidamente comparto el informe de la audiencia, con el proposito de que el área de informes reporte a la compañía.

Estimados Doctores, cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 10 de seprtiembre de 2024, dentro del proceso penal que se adelanta en contra del señor José Julián Restrepo, no se llevó a cabo, debido a que el Juzgado tuvo un cruce de audiencia.

En conversación telefónica, se pudo conversar con el despacho y se solicitó que se fijara una nueva fecha, con el fin de solicitar la variación de la audiencia de acusación, a audiencia de preclusión, solicitud que fue atendida por el despacho, quienes fijaron fecha para audiencia el día **18 de septiembre de 2024, a partir de las 10:30 a.m.**

Estaremos atentos a informar sobre el desarrollo de la audiencia programada, en la cual se solicitará la preclusión de la investigación penal y el levantamiento de cualquier pendiente que repose sobre el imputado o sobre el vehículo.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co





 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 3 de septiembre de 2024 9:25

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: por favor informar avances y seguimiento antes del 15.07.2024 / YHK300 aviso 18011611700156 fecha de los hechos 22/07/2017

Estimados compañeros, atendiendo las instrucciones de gerencia, comedidamente comparto el informe de la audiencia, con el proposito de que el área de informes reporte a la compañía.

Estimados Doctores, cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 30 de agosto de 2024, no se llevó a cabo, debido a que el Fiscal solicitó aplazamiento, toda vez que se está a la espera de que seamos citados por un Juez de Control de Garantías para solicitar la aplicación del principio de oportunidad, debido a que las víctimas ya fueron indemnizadas.

Estaremos atentos a informar sobre la fijación de una nueva fecha.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co**GHA.COM.CO**

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 10:22

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: por favor informar avances y seguimiento antes del 15.07.2024 / YHK300 aviso 180111611700156 fecha de los hechos 22/07/2017

Buen día, estimada doctor Nestor.

PSI.



Mayra Alejandra Diaz Millán
Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



[instagram icon](#)



[facebook icon](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>

Enviado: sábado, 22 de junio de 2024 15:26

Para: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Cc: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>

Asunto: por favor informar avances y seguimiento antes del 15.07.2024 / YHK300 aviso 180111611700156 fecha de los hechos 22/07/2017

Buen día

Doctora Mayra, dando alcance a lo reportado (procesos penales) en el correo que antecede, por favor informar avances y seguimiento antes del 15.07.2024 a CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ cbocan1@mapfre.com.co sobre el archivo del penal (SPOA activo NUC 761096000163201701152 pero en el sistema ya registra pago de indemnización **por hechos ocurridos el 22.07.2017** (SECRETARIA GENERAL en materia civil radicado 2018-00286, realizó pago por demanda en octubre del año 2020).

En caso de existir algún error en la información, por favor me avisa.

Cordial saludo,

Paola Andrea Molina C
Líder CENTRO DE TRAMITACIÓN R.C.E. PERSONAS AUTOS
MAPFRE COLOMBIA
Av. Cra. 70 No. 99 – 72 CISMAP BOGOTÁ
Teléfono: 601 6439600 Ext. 1429
pandrea@mapfre.com.co

-

cid:image001.png@01DA91B7.66975F50

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

De: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 21 de junio de 2024 9:52 a. m.

Para: Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>

Asunto: RV: Solicitud estado de levantamiento de entrega definitiva / proceso penal cobertura RCE lesiones y homicidio (autos)

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Buen día, estimada Doctora.

Remito base de procesos penales con lo requerido.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayra Alejandra Diaz Millán

Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 10:57

Cc: abogadajohanna@gmail.com <abogadajohanna@gmail.com>;
alex.fontalvo@juridicaribe.com <alex.fontalvo@juridicaribe.com>;
anaesperanza_silva@hotmail.com <anaesperanza_silva@hotmail.com>;
andreaesco@gmail.com <andreaesco@gmail.com>;
carloselinunez@hotmail.com <carloselinunez@hotmail.com>; ceo@msgbco.com <ceo@msgbco.com>;
coordinacion.juridica@hazabogados.com <coordinacion.juridica@hazabogados.com>;
coordinadorpenal@arenaschoa.com <coordinadorpenal@arenaschoa.com>;
cvallecilla@hgdsas.com <cvallecilla@hgdsas.com>;
diazangelabogados@live.com <diazangelabogados@live.com>;
duarteelijosabogsas@hotmail.com <duarteelijosabogsas@hotmail.com>;
etmabogados@hotmail.com <etmabogados@hotmail.com>;
fannypulgarinm@hotmail.com <fannypulgarinm@hotmail.com>;
gerencia@jspabogados.com.co <gerencia@jspabogados.com.co>;
gerencia@zuluagamaese.com <gerencia@zuluagamaese.com>; Gustavo Alberto Herrera Avila
<gherrera@gha.com.co>; gyslegaljuridica@gmail.com <gyslegaljuridica@gmail.com>;
hugo.zapata@hazabogados.com <hugo.zapata@hazabogados.com>;
inesmsp_4@hotmail.com <inesmsp_4@hotmail.com>;
jairorinconachury@rinconachuryabogados.com.co <jairorinconachury@rinconachuryabogados.com.co>;
jfvabogado@une.net.co <jfvabogado@une.net.co>; jmartinez@asistimoslg.com <jmartinez@asistimoslg.com>;
jorgemarioaristizabal@hotmail.com <jorgemarioaristizabal@hotmail.com>;
juliotrejos@gmail.com <juliotrejos@gmail.com>; karogomez@b@hotmail.com <karogomez@b@hotmail.com>;
luzangela.millancruz@gmail.com <luzangela.millancruz@gmail.com>;
marcotulio235@hotmail.com <marcotulio235@hotmail.com>;
marcotulio235@yahoo.com.ar <marcotulio235@yahoo.com.ar>;
maribell.rojas@prelegalassist.com <maribell.rojas@prelegalassist.com>;
notificaciones@abogadosmga.com <notificaciones@abogadosmga.com>;
oamayabogados2013@hotmail.com <oamayabogados2013@hotmail.com>;
oficina.101@hotmail.com <oficina.101@hotmail.com>; oyeninaita@hotmail.com <oyeninaita@hotmail.com>;
rcmlhabogados@gmail.com <rcmlhabogados@gmail.com>;
valeria.taylor@taylorconsultores.com <valeria.taylor@taylorconsultores.com>;

victoriaeugenia0306@hotmail.com <victoriaeugenia0306@hotmail.com>;
william.padilla@padillacastro.com.co <william.padilla@padillacastro.com.co>;
yanethlp@hoolguinyleonabogados.com <yanethlp@hoolguinyleonabogados.com>;
ibsabogado1141@gmail.com <ibsabogado1141@gmail.com>

Asunto: Solicitud estado de levantamiento de entrega definitiva / proceso penal cobertura RCE lesiones y homicidio (autos)

No suele recibir correos electrónicos de pandrea@mapfre.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día estimados doctores

Dando alcance a la información brindada el 18.12.2023, solicitamos el reporte del estado actual del proceso penal, en especial lo relacionado con la gestión de solicitud de entrega definitiva (pendiente judicial sobre la propiedad del vehículo asegurado) columnas U V W), con ocasión de los hechos que afectaron las coberturas de RCE por lesiones y por homicidio culposo en accidente de tránsito.

Por favor relacionar los casos vigentes y terminados, donde son apoderados del conductor en materia penal, a más tardar el jueves 06.06.2024 en horas la mañana, para consolidar y reportar a GERENCIA, TOTALES y SALVAMENTOS.

Por lo anterior, agradecemos diligenciar la Información solicitada en 28 columnas, teniendo en cuenta las 06 casillas con listas desplegables que se encuentran en el Excel adjunto.

COLUMNAS CON LISTAS DESPLEGABLES (06)

columna G TIPO DE PROCESO

columna H TERCERO

columna O ETAPA

columna Q RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO

columna R CALIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA (manual de contratación de abogados externos pág. 08)

columna U ESTADO DE CANCELACION PENDIENTE JUDICIAL (pendiente, solicitada o cancelada - entregada)

columna V FECHA DE SOLICITUD O FECHA DE CANCELACION PENDIENTE JUDICIAL SOBRE EL VEHÍCULO ASEGURADO (día/mes/año)

columna W ACTIVIDADES EXCLUSIVAS PARA LEVANTAMIENTO PENDIENTE JUDICIAL SOBRE EL VEH ASEGURADO (DOCUMENTAR) O REGISTRAR RAZONES DE HECHO O DE DERECHO QUE NO HAN PERMITIDO EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA O SI EXISTEN POSIBILIDADES DE LEVANTAR LA MEDIDA EN EL CORTO PLAZO (DOS MESES) (por favor citar fecha estimada para obtener la entrega definitiva)

Adicional, solicitamos tener en cuenta que en la columna i se solicita la ciudad donde cursa el proceso (ejemplo las ciudades ubicadas en: ANTIOQUIA, CHOCO, QUINDIO, RISARALDA, OCCIDENTE DEL PAIS y SUR DEL PAIS.)

Esta información debe ser remitida a más tardar el día jueves 06.06.2024 únicamente al correo electrónico pandrea@mapfre.com.co, por lo cual informamos lo siguiente:

- No realizar ninguna modificación en el archivo. (seguir las listas despegables)
- Por favor en la columna F anteponer al número en materia penal la sigla NUC, ya que el formato de la columna en ocasiones no guarda los numero completos.
- Una vez se reciba el Excel actualizado por cada firma, les vamos a informar desde nuestro CENTRO DE TRAMITACIÓN las indicaciones a cada firma en el menor tiempo posible, previa revisión.

Nota: Este mecanismo será transitorio hasta que la compañía realice procesos de automatización.

Gracias, quedamos pendientes de lo solicitado, y en caso de presentarse alguna duda respecto al diligenciamiento, por favor contactarme al celular 310 697 37 13, para solución en línea

Cordial saludo,

Paola Andrea Molina C
Líder CENTRO DE TRAMITACIÓN R.C.E. PERSONAS AUTOS
MAPFRE COLOMBIA
Av. Cra. 70 No. 99 – 72 CISMAP BOGOTÁ
Teléfono: 601 6439600 Ext. 1429
pandrea@mapfre.com.co

-

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

De:

Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 12:07 p. m.

CC:

Asunto: Solicitud del estado de procesos penales y demandas civiles – apoderados del asegurado y o conductor.

Buen día doctores,

Según lo informado el 18.12.2023, amablemente solicitamos relacionar los casos vigentes donde son apoderados del asegurado y conductor en materia penal y civil, a más tardar el 15.01.2024 en horas la mañana.

Por lo anterior, agradecemos diligenciar la Información solicitada en 28 columnas, teniendo en cuenta las 06 casillas con listas desplegables que se encuentran en el Excel adjunto.

COLUMNAS CON LISTAS DESPLEGABLES (06)

columna G TIPO DE PROCESO

columna H TERCERO
columna O ETAPA
columna Q RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO
columna R CALIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA (manual de contratación de abogados externos pág. 08)
columna U ESTADO DE CANCELACION PENDIENTE JUDICIAL

Adicional, solicitamos tener en cuenta que en la columna i se solicita la ciudad donde cursa el proceso (ejemplo las ciudades ubicadas en: ANTIOQUIA, CHOCO, QUINDIO, RISARALDA, OCCIDENTE DEL PAIS y SUR DEL PAIS.)

Esta información debe ser remitida a más tardar el día 15 de enero de 2024 al correo electrónico cbocan1@mapfre.com.co, por lo cual informamos lo siguiente:

- No realizar ninguna modificación en el archivo. (seguir 06 listas despegables)
- Por favor en la columna F anteponer al número en materia penal y civil, NUC para penal y RAD para civil, ya que el formato de la columna en ocasiones no guarda los numero completos.
- Una vez se reciba el Excel actualizado por cada firma, les vamos a informar desde nuestro CENTRO DE TRAMITACIÓN las indicaciones a cada firma en el menor tiempo posible, previa revisión.

Nota: Este mecanismo será transitorio hasta que la compañía realice procesos de automatización.

Gracias, quedamos pendientes de lo solicitado, y en caso de presentarse alguna duda respecto al diligenciamiento, por favor contactarme al celular 31258268198, para solución en línea

Cordialmente,

Catalina Bocanegra Vasquez
Analista CENTRO DE TRAMITACIÓN R.C.E. PERSONAS AUTOS
MAPFRE COLOMBIA
Av. Cra. 70 No. 99 – 72 CISMAP BOGOTÁ
cbocan1@mapfre.com.co

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:
Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:
Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.